

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (3 DE DICIEMBRE)”

DATOS NACIONALES



- En 2014, la prevalencia de la discapacidad en México es de 6 por ciento.
- Las dificultades para caminar y para ver son las más reportadas entre las personas con discapacidad.
- Los principales detonantes de discapacidad en el país son las enfermedades (41.3%) y la edad avanzada (33.1 por ciento).
- 23.1% de la población con discapacidad de 15 años y más no cuentan con algún nivel de escolaridad.
- De la población con discapacidad, 83.3% es derechohabiente o está afiliada a servicios de salud.
- Las personas con dificultades para ver son las que más asisten a la escuela (42.4%) entre la población con discapacidad de la población de 3 a 29 años.
- Participa en actividades económicas 39.1% de la población con discapacidad de 15 años y más, frente a 64.7% de su contraparte sin discapacidad.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la resolución 47/3 adoptada en octubre de 1992, proclamó el 3 de diciembre como el *Día Internacional de las Personas con Discapacidad*, con el objetivo de llamar la atención y movilizar apoyos para aspectos clave relativos a la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad y en el desarrollo (ONU, s/f). Para conmemorar esta fecha, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta un panorama sociodemográfico de este sector de la población, a partir de la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014* (ENADID, 2014).

Así mismo, la información que se presenta responde a la recomendación del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU de fomentar la recopilación y difusión de datos y estadísticas que permitan formular y aplicar políticas (Artículo 31 de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*) y atiende al Objetivo 1 del *Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018*, específicamente a la estrategia 1.5 que señala que se deben fomentar acciones para la captación, producción, procesamiento, sistematización y difusión de información estadística para consolidar el Sistema Nacional de Información sobre Discapacidad (DOF, 2014).

La ENADID 2014 captó información sobre las personas con discapacidad usando la metodología del *Washington Group on Disability Statistic (WG)*¹, que se basa en el enfoque de la *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*. De acuerdo con dicha metodología, se definen a dos grupos de población: las personas con discapacidad, quienes presentan mucha dificultad o no pueden hacer actividades básicas, y las personas que tienen dificultades leves o moderadas en la realización de actividades, las cuales se clasifican como personas con limitación, que si bien no tienen discapacidad e incluso algunas de ellas pueden no experimentar restricciones en su participación en actividades como ir de compras, hacer las tareas del hogar, trabajar o ir a la escuela, se les considera en mayor riesgo que la población general de experimentar limitaciones en la realización de tareas específicas

¹ Para mayor información sobre la medición de discapacidad, consulte el documento *Overview of Implementation Protocols for Testing the Washington Group Short Set of Questions on Disability*, disponible en: http://www.cdc.gov/nchs/data/washington_group/meeting6/main_implementation_protocol.pdf

(actividades) o restricciones de participación en la sociedad (WG, 2010), debido a la presencia de las dificultades reportadas.

Estructura y composición

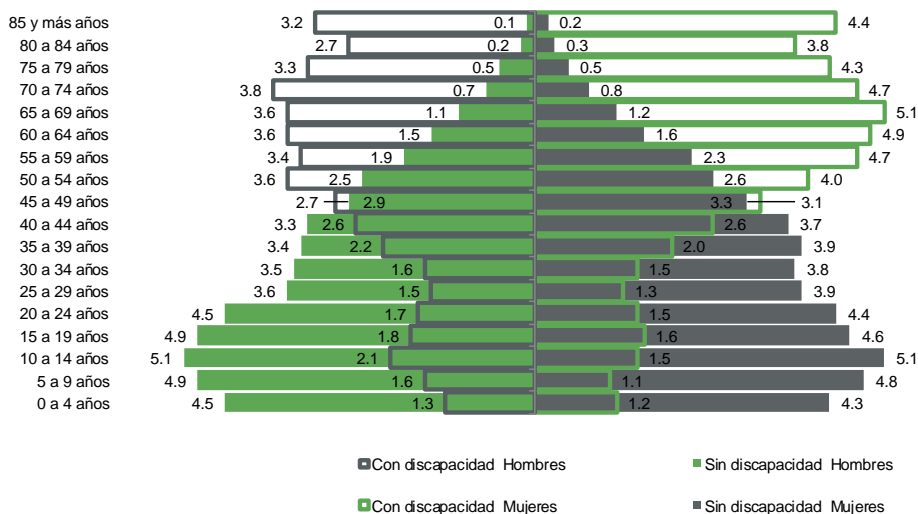
En el 2014, según los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, hay en México cerca de 120 millones de personas. De ellos, casi 7.2 millones reportan tener mucha dificultad o no poder hacer alguna de las actividades básicas por las que se indaga (personas con discapacidad), alrededor de 15.9 millones tienen dificultades leves o moderadas para realizar las mismas actividades (personas con limitación) y 96.6 millones de personas indican no tener dificultad para realizar dichas actividades.

Esto significa que la prevalencia de la discapacidad² en México para 2014 es de 6 por ciento. Por su parte, las personas que se encuentran en mayor riesgo de experimentar restricciones en su participación o limitaciones en sus actividades representan 13.2% de la población y quienes no viven con discapacidad o limitación constituyen el 80.8% restante. Al examinar la distribución por sexo de estos tres grupos poblacionales se aprecia que es similar, aunque la proporción de mujeres es ligeramente superior entre la población con discapacidad (53.5% frente a 52.7% de la población con limitación y 50.9% de la población sin discapacidad o limitación).

La estructura por edad de la población con discapacidad muestra una mayor concentración en los adultos mayores, lo cual contrasta con quienes no viven con esta condición³. Los mayores volúmenes de personas se ubican en los de menos de 20 años. Por sexo, entre la población con discapacidad de 0 a 39 años, el porcentaje de varones supera al de mujeres, pero a partir de los 45 años, la relación se invierte, alcanzando las mayores diferencias a partir de los 65 años; esta situación puede estar relacionada con la mayor esperanza de vida de la población femenina y el mayor riesgo de padecer discapacidad debido a la edad.

Estructura de la población, por sexo y condición de discapacidad según grupo quinquenal de edad 2014 (en porcentaje)

Gráfica 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

² La prevalencia de la discapacidad se refiere a la proporción o la frecuencia relativa de individuos de la población que presentan dicha característica en ese momento (Tapia Granados, 1995).

³ La población sin discapacidad incluye a la población con limitación o las personas que reportaron dificultades leves o moderadas para realizar las actividades por las que se indaga.



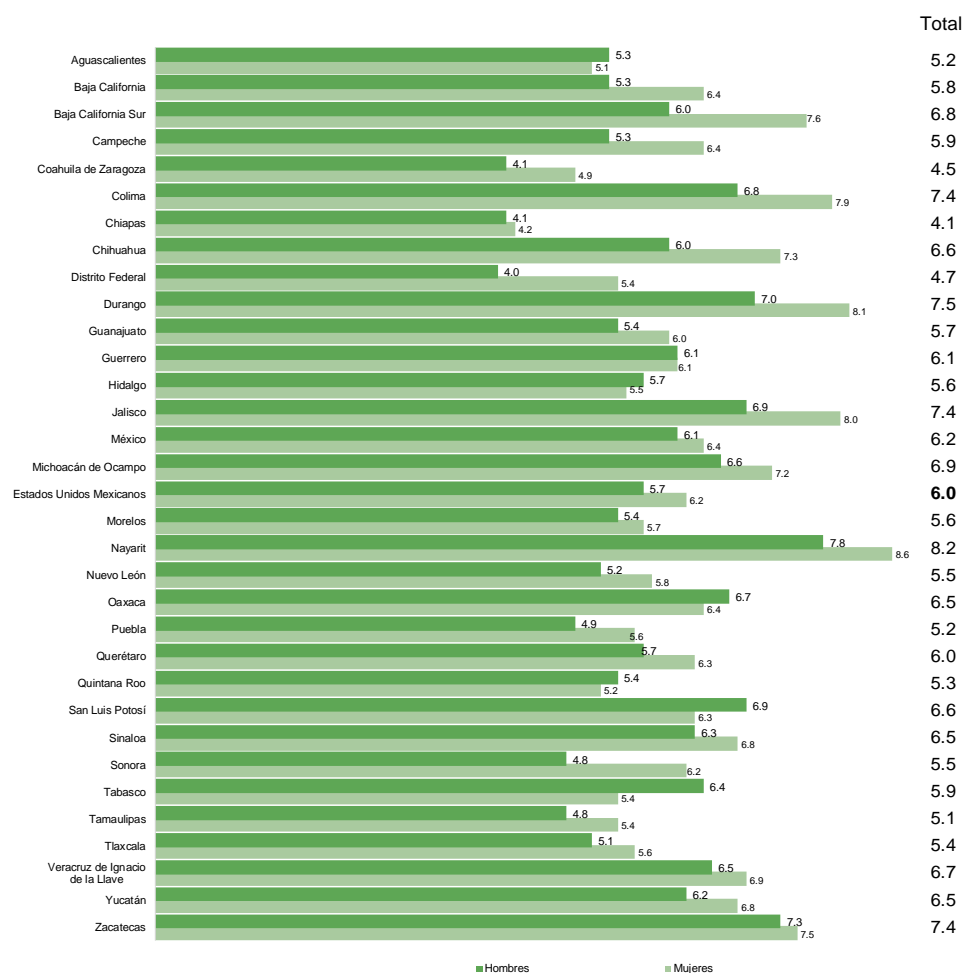
Distribución territorial

Conocer la distribución territorial de la población con discapacidad en México permite desarrollar estrategias y programas encaminados a satisfacer sus necesidades con oportunidad y equidad. En 15 de las 32 entidades federativas del país, la prevalencia de la discapacidad entre la población que reside en cada una de ellas es mayor que la observada a nivel nacional. Nayarit y Durango son las entidades que presentan las prevalencias más altas del país, con 8.2 y 7.5% respectivamente. Le siguen tres estados con una prevalencia de 7.4% (Colima, Jalisco y Zacatecas). Las otras entidades con valores por encima de la nacional son: Michoacán (6.9%), Baja California Sur (6.8%), Veracruz (6.7%), Chihuahua y San Luis Potosí (6.6%), Oaxaca, Sinaloa y Yucatán (6.5%), Estado de México (6.2%) y Guerrero (6.1 por ciento).

En Querétaro, la prevalencia de la discapacidad es igual que la nacional (6.0%) y en las restantes 16 entidades es menor. Chiapas (4.1%), Coahuila (4.5%), Distrito Federal (4.7%), Tamaulipas (5.1%), Aguascalientes y Puebla (5.2%), Quintana Roo (5.3%), Tlaxcala (5.4%), Nuevo León y Sonora (5.5%), Hidalgo y Morelos (5.6%), Guanajuato (5.7%), Baja California (5.8%) y Tabasco y Campeche tienen una prevalencia de 5.9 por ciento.

Prevalencia de la discapacidad por entidad federativa y sexo 2014

Gráfica 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

Por sexo, la prevalencia de la discapacidad en las mujeres es superior a la de los hombres en 25 de las 32 entidades federativas. Las mayores diferencias se observan en Baja California Sur, Distrito Federal y Sonora, donde la prevalencia entre las mujeres supera a la observada entre



los hombres por entre 1.6 y 1.4 puntos porcentuales; Nayarit presenta las más altas prevalencias de discapacidad a nivel nacional, 8.6% para las mujeres y 7.8% en los hombres. En el extremo opuesto, las prevalencias de la discapacidad más bajas en el territorio nacional se ubica en el Distrito Federal entre la población masculina (4.0%) y en Chiapas, para la población femenina con 4.2 por ciento.

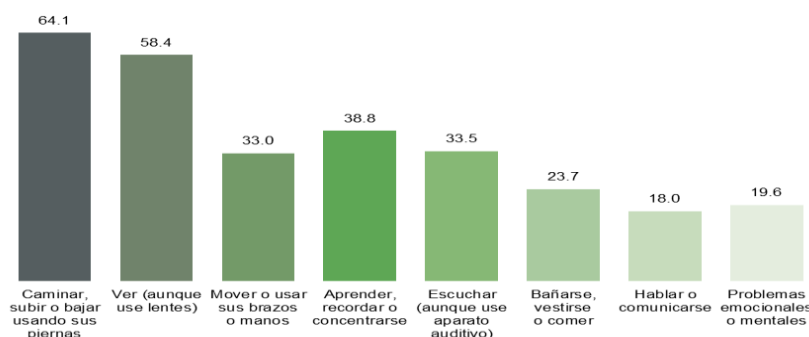
Tipo de discapacidad

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), en la línea estratégica de acción 3 (Promover la producción y análisis de datos sobre discapacidad y apoyar la investigación) del *Plan de acción sobre discapacidades y rehabilitación (2014-2019)*, señala que “la disponibilidad de información y evidencia científica permitirá entender mejor la realidad de la discapacidad en nuestros países y facilitará la toma de decisiones” (OPS, 2014: 10). Por su parte, la estrategia 2.2.4 (Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena) del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)* se propone como una de las líneas de acción “establecer esquemas de atención integral para las personas con discapacidad, a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, estimulación temprana y su rehabilitación” (Gobierno de la República, 2013:117).

Para contribuir al cumplimiento de estos planteamientos es necesario conocer cómo se distribuye el fenómeno de la discapacidad entre la población según el tipo de dificultad o de limitación que presentan. Vale la pena resaltar que la pregunta sobre discapacidad incluida en la ENADID 2014 permite una respuesta múltiple; es decir, una persona puede declarar tener dificultad o limitación en más de una actividad. Como resultado de ello, además de mostrar la complejidad de la condición de discapacidad, la cual puede afectar varios ámbitos del funcionamiento de las personas, la cantidad de limitaciones reportadas es mayor que el número de personas con discapacidad.

Porcentaje de población con discapacidad, por tipo de discapacidad 2014

Gráfica 3



Nota: El porcentaje es con respecto al total de población con discapacidad, una persona puede tener más de una discapacidad, por lo que la suma de los tipos de discapacidad supera el 100 por ciento.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

De acuerdo con los datos de la ENADID 2014, los tipos de discapacidad más frecuentes a nivel nacional son: caminar, subir o bajar usando sus piernas (64.1%) y ver, aunque use lentes (58.4 por ciento) y en el extremo opuesto se ubica la dificultad para hablar o comunicarse (18 por ciento).

Los tipos de discapacidad más frecuentes afectan principalmente a los adultos mayores y a los adultos, segmentos de la población donde se ubica el mayor número de personas con discapacidad. Para la población de 60 años y más, también se observan porcentajes altos de personas que reportaron dificultades para escuchar (46.9%), aprender, recordar o concentrarse (44.6%) y mover o usar sus brazos o manos (42.7 por ciento). Por su parte, entre la población



infantil (0 a 14 años), destaca el porcentaje de quienes tienen dificultades para hablar o comunicarse (45.6%) y para bañarse, vestirse o comer (37.4 por ciento). Finalmente, entre los jóvenes (15 a 29 años) con discapacidad, las dificultades para ver (44.6%) son las más frecuentes.

Porcentaje de población con discapacidad, por tipo de discapacidad según grupos de edad 2014

Cuadro 1

Tipos de discapacidad	Grupos de edad			
	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años y más
Caminar, subir o bajar usando sus piernas	36.2	32.1	56.2	81.3
Ver (aunque usen lentes)	26.9	44.6	58.2	67.2
Mover o usar sus brazos o manos	14.1	18.2	28.5	42.7
Aprender, recordar o concentrarse	40.8	31.5	32.1	44.6
Escuchar (aunque usen aparato auditivo)	13.4	18.5	24.2	46.9
Bañarse, vestirse o comer	37.4	16.4	14.5	29.3
Hablar o comunicarse	45.6	28.5	13.4	14.0
Problemas emocionales o mentales	26.6	28.0	20.1	16.3

Nota: Una persona puede tener más de una discapacidad, por lo que la suma de los tipos de discapacidad para cada grupo de edad supera el 100 por ciento.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

Causa de discapacidad

La discapacidad puede afectar a cualquier persona de muchas maneras durante su ciclo de vida, y las causas que la provocan también son diversas. Existen personas con discapacidad que la tienen desde el nacimiento y otras que la adquieren durante su vida, ya sea por accidente, enfermedad, proceso de envejecimiento o un hecho violento. Disponer de datos sobre el origen de la discapacidad es importante para la implementación de políticas públicas a favor de este sector de la población. Por cada 100 personas con discapacidad, 41 la adquieren por enfermedad, 33 por edad avanzada, 11 por nacimiento, nueve por accidente, cinco por otra causa y uno por violencia.

La enfermedad o la edad avanzada son las principales causas para todos los tipos de discapacidad considerados. Los problemas relacionados con el nacimiento ocupan el segundo lugar en las discapacidades del habla y comunicación (31.8%) y en los emocionales y mentales (18.1%); también llama la atención que 14.1% de las discapacidades relacionadas con mover las extremidades superiores se deben a accidente, y 16.2% en el caso de las extremidades inferiores.

Distribución porcentual de discapacidades, por tipo de discapacidad según causa de la discapacidad 2014

Cuadro 2

Tipo de discapacidad	Total	Enfermedad	Edad avanzada	Nacimiento	Accidente	Violencia	Otra causa
Estados Unidos Mexicanos	100.0	41.3	33.1	10.7	8.8	0.6	5.5
Caminar, subir o bajar usando sus piernas	100.0	49.0	25.1	5.8	16.2	0.3	3.6
Ver (aunque usen lentes)	100.0	44.3	36.7	9.1	5.6	0.2	4.1
Mover o usar sus brazos o manos	100.0	47.8	29.1	6.1	14.1	0.4	2.5
Aprender, recordar o concentrarse	100.0	27.5	48.7	13.2	3.3	1.0	6.3
Escuchar (aunque usen aparato auditivo)	100.0	28.9	49.6	9.3	6.3	0.8	5.1
Bañarse, vestirse o comer	100.0	45.6	25.9	10.1	9.5	0.4	8.5
Hablar o comunicarse	100.0	34.6	19.9	31.8	3.6	0.6	9.5
Problemas emocionales o mentales	100.0	45.5	16.9	18.1	4.2	2.4	12.9

Nota: El porcentaje se calcula con respecto al total de discapacidades. A cada discapacidad le corresponde una causa.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.



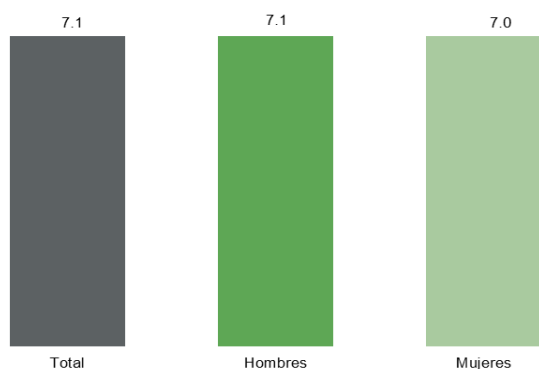
Lengua indígena

Tradicionalmente el hablar alguna lengua indígena se considera un factor de vulnerabilidad. De manera que la población con discapacidad, al poseer esta característica, puede verse doblemente vulnerable. Por ello, resulta importante conocer las dimensiones que alcanza el número de personas que comparten estas características.

En 2014, la prevalencia de la discapacidad entre la población de 3 años y más hablante de lengua indígena del país es de 7.1%, lo que la ubica por encima de la prevalencia observada entre el total de la población (6.0 por ciento). Por sexo, la prevalencia de la discapacidad entre los hablantes de lengua indígena es similar, 7.1% en los hombres y 7.0% en las mujeres, lo cual contrasta con la prevalencia a nivel nacional, donde la de las mujeres superan por medio punto porcentual a los varones.

Prevalencia de discapacidad en la población de 3 años y más hablante de lengua indígena 2014

Gráfica 4

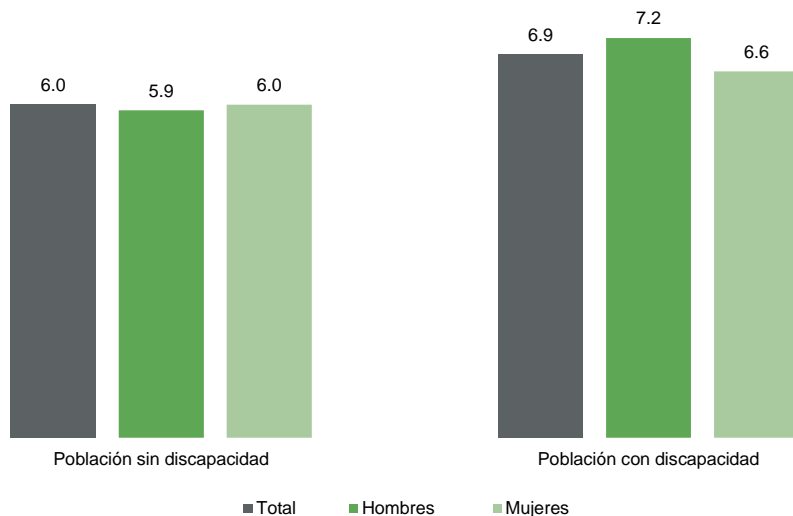


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

Entre la población con discapacidad que reside en el país, 6.9% son hablantes de lengua indígena. En el caso de las personas con discapacidad, que son hablantes de lengua indígena, los datos por sexo muestran una mayor proporción de varones (7.2%) que de mujeres (6.6 por ciento).

Porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena, por condición de discapacidad y sexo 2014

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.



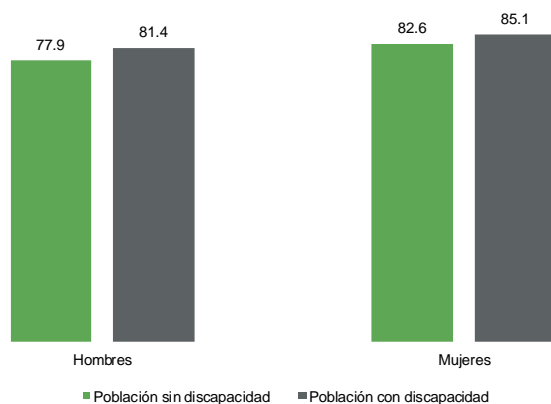
Salud

El acceso a la salud es uno de los derechos fundamentales y más importantes de la población en general; en el país tiene rango constitucional. Para la población con discapacidad es esencial contar con acceso a servicios de salud por los cuidados y el seguimiento que requieren de acuerdo al tipo de discapacidad que presentan. De ahí que el Artículo 25 de la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* señala que “los Estados Partes reconocen que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluida la rehabilitación relacionada con la salud” (ONU, 2006: 20).

Para contribuir a hacer efectivo el derecho a la salud de este grupo poblacional es necesario indagar sobre la situación de derechohabencia o afiliación a servicios médicos y al uso de dichos servicios. La afiliación brinda una aproximación del grado de integración social, laboral y sanitaria de este grupo de población, ya que la condición de derechohabencia está ligada, en buena medida, al empleo formal y a un conjunto de prestaciones y servicios sociales; mientras que el uso de los servicios de salud refleja la confianza de los individuos en los servicios proporcionados por las distintas instituciones, así como factores relativos al acceso y los costos.

Los datos de la ENADID 2014 indican que 83.3% de la población con discapacidad es derechohabiente o está afiliada a servicios de salud, lo que revela una cobertura ligeramente superior a la observada entre la población sin discapacidad (80.3 por ciento). Por sexo, las mujeres derechohabientes con discapacidad (85.1%), supera a los varones por casi 4 puntos porcentuales.

Porcentaje de población derechohabiente, por condición de discapacidad y sexo 2014 Gráfica 6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

La seguridad social supone una de las protecciones más importantes en materia de salud. En 2014, 52.7% de las personas con discapacidad derechohabientes están afiliadas a alguna institución de seguridad social; 50.5% cuentan con servicios de salud provenientes de programas sociales. Entre la población sin discapacidad, es ligeramente superior el porcentaje de personas afiliadas a los servicios de programas sociales que los inscritos a instituciones de seguridad social (51.4% frente a 50.4 por ciento). Pero la diferencia más notable entre ambos grupos poblacionales se presenta entre quienes tienen seguro médico privado; este mismo comportamiento se observa entre mujeres y hombres.



Porcentaje de población derechohabiente, por institución de derechohabencia según condición de discapacidad y sexo 2014

Cuadro 3

Tipo de institución de derechohabencia	Población sin discapacidad			Población con discapacidad		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Instituciones de seguridad social ¹	50.4	52.0	49.1	52.7	52.1	53.2
Programas sociales ²	51.4	49.5	53.1	50.5	50.6	50.4
Instituciones públicas ³	0.6	0.5	0.6	0.9	0.9	0.9
Instituciones privadas ⁴	3.1	3.3	2.8	1.4	1.3	1.4
Otras instituciones	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0

¹ Incluye al IMSS, ISSSTE o ISSSTE estatal y a Pemex, Defensa o Marina.

² Incluye al Seguro Popular o para una Nueva Generación y al IMSS oportunidades.

³ Incluye otros servicios de salud público (DIF, INI, estatales).

⁴ Incluye seguro privado.

Nota: La suma de los porcentajes por institución es mayor que 100% debido a que una persona puede estar afiliada a más de una institución.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

Uso de servicios de salud

La información sobre el uso de servicios de salud permite conocer en qué instituciones recibe atención médica la población y brinda una aproximación de su percepción sobre la calidad de los servicios. En 2014, nueve de cada mil habitantes del país deciden no atenderse cuando tienen un problema de salud; entre la población con discapacidad, la relación es once de cada mil. Los hombres, con y sin discapacidad, son los que menos hacen uso de los servicios de salud (15 y 14 de cada mil, respectivamente), mientras que entre las mujeres no se atienden seis de cada mil de las que viven con discapacidad y cinco de cada mil de las que viven sin esa condición.

En cuanto a los usuarios de servicios de salud, 35.3% de las personas con discapacidad acude a los centros de salud u hospitales de la Secretaría de Salud, 32.5% se atiende en alguna institución de seguridad social, 14% en un centro de salud privado y resalta que 8.2% recurre a los consultorios de farmacias. Entre las personas sin discapacidad, son más los que se atienden en los centros de salud (36.4%), en centro de salud privados (17.2 por ciento) y en los consultorios de farmacias (11 por ciento). Los hombres, con y sin discapacidad, acuden más a los centros de salud privados que sus contrapartes femeninas.

Distribución porcentual de usuarios de servicios de salud, por institución a la que acuden según condición de discapacidad y sexo 2014

Cuadro 4

Tipo de Institución de salud	Población sin discapacidad			Población con discapacidad		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total de instituciones	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Seguridad Social (IMSS o IMSS Oportunidades)	27.2	27.4	27.0	32.5	32.0	32.9
ISSSTE o ISSSTE Estatal	5.3	4.8	5.7	6.2	5.7	6.7
PEMEX, Defensa o Marina	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	0.9
Centro de salud u hospital de SSA	36.4	34.8	37.9	35.3	35.5	35.2
Otro servicio de salud público	1.1	1.1	1.1	1.7	1.7	1.8
Consultorio, clínica u hospital privado	17.2	17.9	16.4	14.0	14.1	13.9
Consultorio de una farmacia	11.0	11.8	10.3	8.2	8.8	7.6
Se automédica	0.7	1.0	0.5	0.8	0.9	0.7
Otro lugar	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.3

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.



Educación

El acceso a la educación se considera uno de los derechos fundamentales del ser humano y lo coloca en ventaja social respecto a aquellas personas que no lo tienen. Las personas con discapacidad forman parte de un grupo poblacional que enfrenta múltiples complicaciones para acceder y permanecer en el sistema educativo.

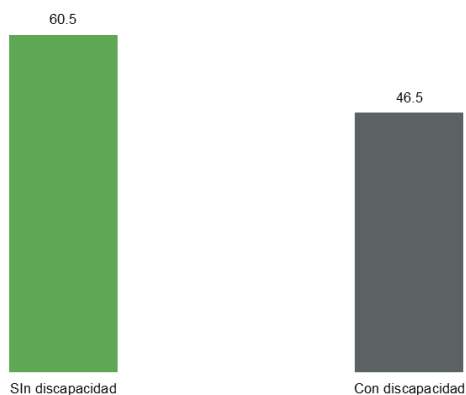
La *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, reconoce el derecho a la educación bajo tres importantes enfoques: no discriminación, igualdad de oportunidades y asegurar la educación inclusiva a todos los niveles. Menciona que “Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena en igualdad de condiciones en la educación...” (ONU, 2006: 31). Por ello resulta importante conocer datos como: asistencia escolar, asistencia por tipo de discapacidad, aptitud para leer y escribir, analfabetismo y nivel de escolaridad.

La asistencia escolar se mide a partir de los tres años y es un indicador sobre el nivel de inclusión de la población con discapacidad en la educación. La *Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad*, define a la educación inclusiva como aquella que propicia la integración de personas con discapacidad a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos (DOF, 2011).

Los resultados de la ENADID 2014, muestran que 46.5% de la población con discapacidad de 3 a 29 años de edad asiste a la escuela, porcentaje inferior al de la población sin discapacidad (60.5 por ciento). Esta situación evidencia la necesidad de construir escenarios educativos inclusivos, a fin de lograr la integración de la población con discapacidad a las escuelas, y herramientas de enseñanza para asegurar su permanencia.

Porcentaje de población de 3 a 29 años que asiste a la escuela, por condición de discapacidad 2014

Gráfica 7



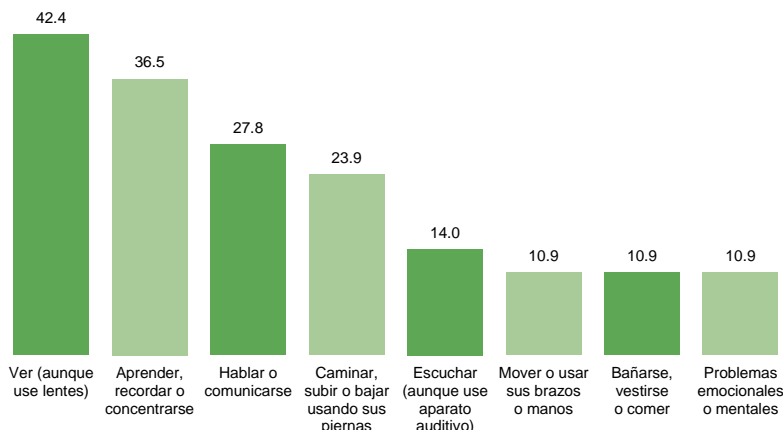
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

La asistencia escolar de la población con discapacidad puede estar condicionada a factores como el acceso, cercanía, programas y también por el tipo de discapacidad que se tenga. En 2014, 42.4% de la población con discapacidad para ver (aunque use lentes) asiste a la escuela; 36.5%, en el caso de aprender, recordar o concentrarse; 27.5% en las discapacidades para hablar y comunicarse y las personas que tienen discapacidad para mover o usar sus brazos y manos; bañarse, vestirse o comer y lo relacionado a problemas emocionales o mentales, presentan las mismas proporciones de asistencia a la escuela, 10.9% para cada uno.



Porcentaje de población con discapacidad de 3 a 29 años que asiste a la escuela por tipo de discapacidad 2014

Gráfica 8



Nota: El porcentaje es calculado con respecto al total de población con discapacidad de 3 a 29 años que asiste a la escuela

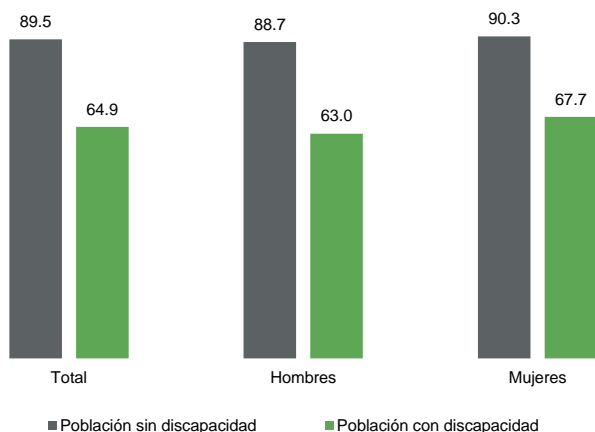
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

La aptitud para leer y escribir representa una de las habilidades básicas para cualquier individuo y a su vez, permite que este interactúe plenamente en cualquier ámbito. Sin embargo, cuando una persona no cuenta con estas habilidades y tiene discapacidad, se encuentra en una situación desfavorable. De acuerdo con la ENADID 2014, 65 de cada 100 personas con discapacidad de 6 a 14 años saben leer y escribir un recado, dato que es muy inferior al de la población sin discapacidad (89.5 por ciento).

Por sexo, tanto para la población femenina con y sin discapacidad, la proporción de mujeres que saben leer y escribir supera a la de los varones; pero, es mayor la brecha entre los varones (25.7 puntos porcentuales) que entre las mujeres (22.6 puntos porcentuales), siempre a favor de la población sin discapacidad.

Porcentaje de población de 6 a 14 años de edad que sabe leer y escribir un recado, por sexo y condición de discapacidad 2014

Gráfica 9



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

Saber leer y escribir son capacidades básicas para la participación plena de los individuos. Sin embargo, las personas con discapacidad son un grupo poblacional que enfrenta barreras para



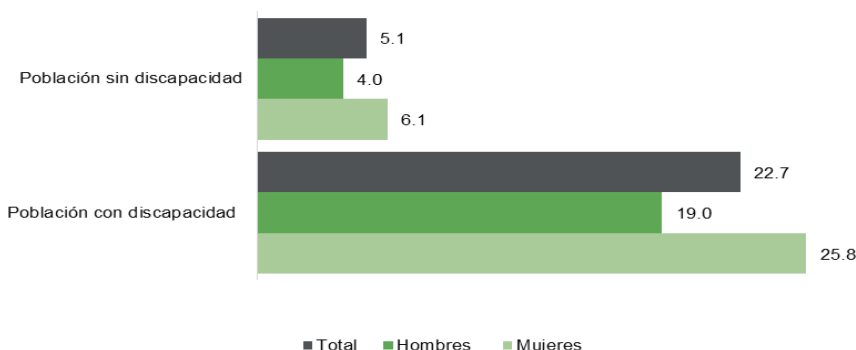
aprender a leer y escribir. A partir de los 15 años de edad, quien no posee estas habilidades se considera analfabeta.

De la población con discapacidad de 15 y más años en 2014, 22.7% es analfabeta, mientras que entre las personas sin discapacidad, 5.1% es analfabeta. Por sexo, se aprecia que los varones presentan una menor proporción de analfabetas que las mujeres, situación que se replica en los dos grupos poblacionales. Sin embargo, llama la atención el alto porcentaje de mujeres con discapacidad (25.8%) que no saben leer y escribir un recado.

En relación con el nivel de escolaridad, 23.1% de la población con discapacidad no tiene instrucción, cifra considerablemente más alta que la que se observa entre las personas sin discapacidad (4.8 por ciento). El nivel de escolaridad predominante de la población con discapacidad es el de primaria (44.7%) y le sigue secundaria (15.3 por ciento); para el caso del nivel superior el porcentaje de la población sin discapacidad triplica al de la población con discapacidad (5.7 por ciento).

Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta, según condición de discapacidad y sexo 2014

Gráfica 10



Nota: Se excluye a la población que no especifico su edad.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

Por sexo, la proporción de quienes no tienen algún nivel de escolaridad es mayor entre las mujeres con discapacidad (25.2%) a diferencia de lo que sucede entre los hombres en la misma condición (20.6 por ciento). En preescolar y primaria, las mujeres superan a los varones, y a partir de la secundaria se invierte el comportamiento; es decir, los hombres tienen mayor presencia que las mujeres.

Distribución porcentual de población de 15 años y más, por condición de discapacidad y sexo según nivel de escolaridad 2014

Cuadro 5

Condición de discapacidad	Total	Nivel de escolaridad					
		Ninguno	Preescolar o kinder	Primaria	Secundaria	Medio superior ¹	Superior ²
Total	100.0	6.1	0.1	26.2	27.4	23.6	16.6
Población sin discapacidad	100.0	4.8	0.0	24.7	28.4	24.6	17.5
Población con discapacidad	100.0	23.1	0.3	44.7	15.3	10.9	5.7
Hombres	100.0	5.1	0.1	25.3	28.3	23.5	17.7
Población sin discapacidad	100.0	3.9	0.1	23.9	29.1	24.5	18.5
Población con discapacidad	100.0	20.6	0.2	43.3	17.8	10.9	7.2
Mujeres	100.0	7.2	0.0	27.1	26.5	23.7	15.5
Población sin discapacidad	100.0	5.6	0.0	25.5	27.7	24.8	16.4
Población con discapacidad	100.0	25.2	0.3	45.9	13.3	10.8	4.4

¹ Incluye los estudios de preparatoria y bachillerato, carreras técnicas y comerciales con antecedente de secundaria y normal básica.

² Incluye los estudios de licenciatura, profesional, normal superior, técnico superior o tecnológico, maestría y doctorado.

Nota: No se incluyen los casos que no especificaron su nivel de escolaridad o su edad.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.



Trabajo

En el Artículo 27 de la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, se reconoce el derecho de las personas con esta condición a trabajar en igualdad de condiciones con las demás (ONU, 2006). Por su parte la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su *Estrategia y plan de acción para la inclusión de la discapacidad 2014-2017* propone un enfoque transversal para llevar a cabo esta estrategia y destaca lo siguiente:

“Si se desea cumplir plenamente la misión de la OIT de contribuir a la paz, la prosperidad y el progreso mediante la creación de oportunidades de empleo decente para todos los hombres y mujeres, es imprescindible incluir de manera efectiva y sistemática a mujeres y hombres con discapacidad. De los mil millones de personas con discapacidad en el mundo -es decir, un 15 por ciento de la población actual- al menos 785 millones están en edad de trabajar” (OIT, 2015: 1).

En el ámbito nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 menciona que en México aún existe una brecha importante en el acceso a oportunidades de trabajo de las personas que viven con discapacidad, ya que el desempleo forma parte de las principales preocupaciones por atender.

Tasa de participación económica

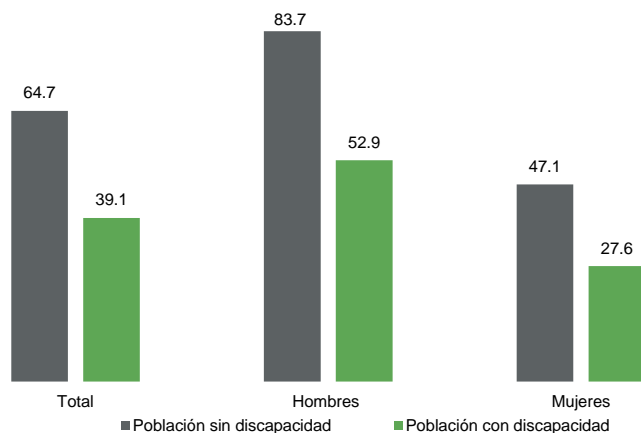
La tasa de participación económica representa a la población de 15 años y más que trabaja o que busca activamente insertarse en el mercado laboral. En 2014, para la población con discapacidad dicha tasa es del 39.1%, 25.6 puntos porcentuales por debajo de la población sin discapacidad.

Por sexo, como es tradicional tanto para la población con y sin discapacidad, las tasas de los varones superan a las de las mujeres; sin embargo, la brecha es menor entre las mujeres (19.5 puntos porcentuales) que entre los hombres (30.8 puntos porcentuales), siempre en favor de la población sin discapacidad.

Tasa de participación económica de población de 15 años y más, por sexo y condición de discapacidad 2014

Gráfica 11

(en porcentaje)



Nota: Se excluye a la población que no especifico su edad.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.



Población ocupada

Conocer de la población económicamente activa, (PEA) el monto de la que trabajó en la semana de referencia permite un mejor análisis de la población con discapacidad respecto a sus características económicas; 97.1% de la PEA de la población con discapacidad es población ocupada, cifra ligeramente superior a la población sin discapacidad.

Por sexo, tanto para la población con y sin discapacidad, las mujeres reportan proporciones más altas de ocupadas que los varones; las mujeres con discapacidad superan en 1.3 puntos porcentuales a su contraparte sin discapacidad. Por su parte, los varones con discapacidad que están ocupados representan 95.8% y los que no viven con esta condición, 96.3 por ciento.

Porcentaje de población de 15 años y más ocupada¹, por sexo y condición de discapacidad 2014

Gráfica 12



¹ Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

Nota: Se excluye a la población que no especificó su edad.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

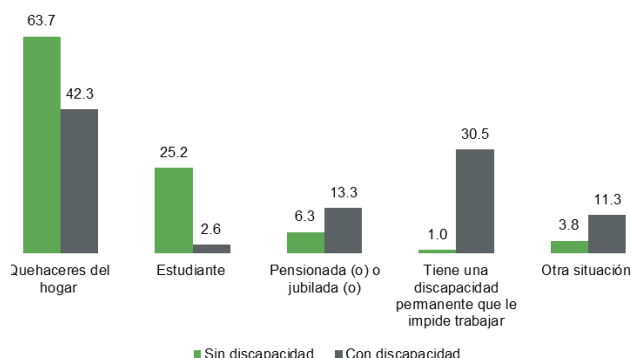
Población no económicamente activa

La población no económicamente activa es aquella que declaró no trabajar ni buscar empleo en la semana de referencia. De ésta es posible conocer su actividad pues los datos de la ENADID 2014 muestran que entre la población con discapacidad de 15 años y más, la actividad no económica predominante son los quehaceres del hogar (42.3%); le sigue quienes tienen una discapacidad permanente que les impide trabajar (30.5 por ciento). Llama la atención que solo 2.6% de esta población sea estudiante, porcentaje considerablemente bajo comparado con la población sin discapacidad que también es estudiante (25.2 por ciento).



Distribución porcentual de población de 15 años y más por condición de discapacidad según tipo de actividad no económica 2014

Gráfica 13



Nota: Se excluye a la población que no especificó su edad.

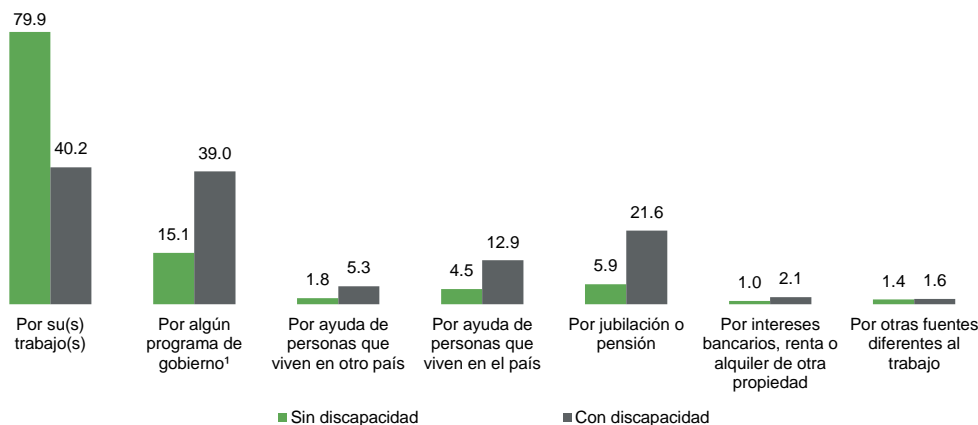
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

Fuente de ingreso

Por las condiciones en las cuales viven las personas con discapacidad y por las barreras que enfrentan para acceder a ámbitos como la educación y el trabajo, es importante saber si reciben dinero y de dónde proviene. Del total de la población de 15 años y más con discapacidad, 32% no recibe dinero; de los que si reciben, las principales fuentes de ingreso son su(s) trabajo(s) (40.2%), los programas sociales del gobierno (39%), por jubilación o pensión (21.6%) y por ayuda de personas que viven en el país (12.9%). Cabe señalar que con estos tres últimos, las proporciones superan a las de la población sin discapacidad.

Porcentaje de población de 15 años y más que recibe ingresos por condición de discapacidad, según fuente de ingreso 2014

Gráfica 14



¹ Incluye: Oportunidades, PROCAMPO, apoyo a adultos mayores, ayuda a madres solteras, etcétera.

Nota: Se excluye a la población que no especificó su edad.

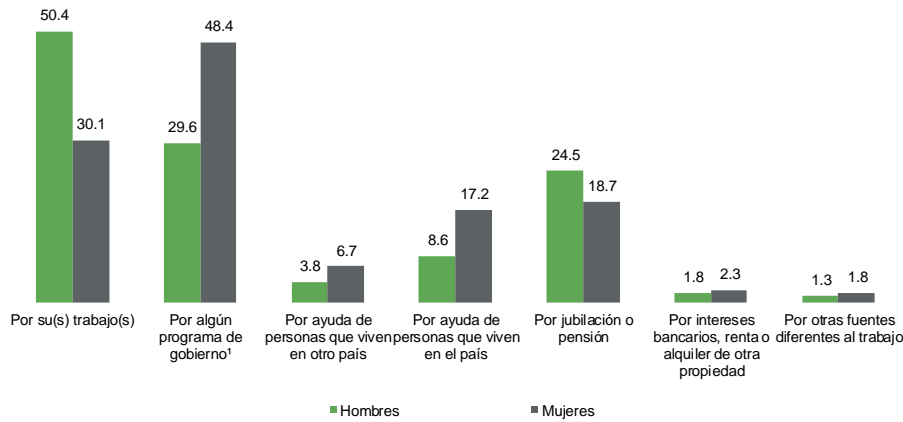
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

Por sexo, la principal fuente de ingreso de los hombres con discapacidad es por su(s) trabajo(s) con 50.4%; para las mujeres con la misma condición, la fuente predominante son los ingresos por algún programa de gobierno, con 48.4 por ciento.



**Porcentaje de población con discapacidad de 15 años y más,
por sexo según fuente de ingreso
2014**

Gráfica 15



¹Oportunidades, PROCAMPO, apoyo a adultos mayores, ayuda a madres solteras, etcétera.

Nota: El porcentaje se calculó con base al total de personas de 15 años y más que reciben ingresos; no se incluyó a la población que no especificó su edad; una persona puede tener más de una fuente de ingreso.

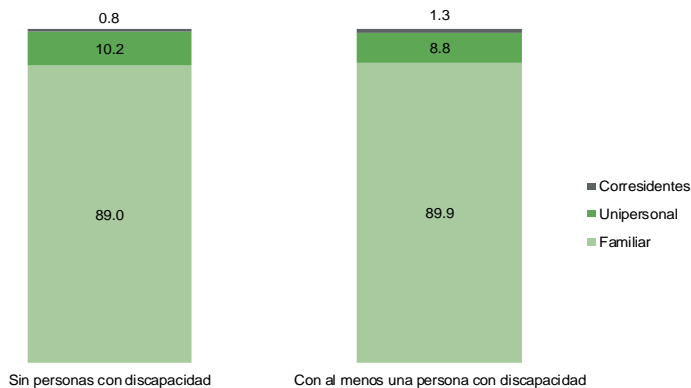
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

Hogares

El término hogar hace referencia a un conjunto de personas que residen habitualmente en una misma vivienda y se sostienen de un gasto común (ENADID, 2014). Los hogares pueden ser de diversas clases. Analizar el tipo de hogar donde vive la población con discapacidad resulta de interés por las redes de apoyo y facilitadores que proporcionan para la inclusión de este grupo de población. Del total de hogares, 18% tiene al menos una persona con discapacidad, de los cuales 89.9% son familiares, 8.8 % son unipersonales y 1.3% corresidentes. Se aprecia que los hogares predominantes son los familiares, situación que podría ser un facilitador, debido a que la interacción familiar es única en términos de los patrones de comunicación, alianzas, límites y afectos lo que genera un grado de intensidad, compromiso y responsabilidad mucho mayor frente a las personas con discapacidad de acuerdo con sus necesidades (Pagano, 2010). Pero llama la atención que en nueve de cada 100 hogares, la persona con discapacidad vive sola.

**Distribución porcentual de hogares, por clase de hogar según condición de discapacidad
2014**

Gráfica 16



¹ Incluye los hogares; nucleares, compuestos, ampliados y familiar no especificado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.



Conclusión

Los datos presentados permiten delinear un panorama de la situación en la cual vive la población con discapacidad en México, comparados con los que no tienen discapacidad. Es importante tomar en cuenta que se derivan necesidades diversas por las condiciones de vida en las cuales se encuentran, el tipo de discapacidad que presentan y el grado de la misma. Sin embargo, a nivel nacional, existen leyes como la *Ley de Inclusión de las personas con discapacidad*, estrategias y programas que incluyen en sus líneas de acción, crear o reforzar mecanismos que beneficien a las personas con discapacidad bajo un enfoque de derechos humanos e igualdad de oportunidades. A nivel internacional, la *Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad* promueve y garantiza que las personas que viven con esta condición participen plenamente en cualquier ámbito. De manera que en la medida que aumenta el interés por estudiar, medir y conocer cómo se encuentra esta población respecto a la salud, educación y trabajo, se contribuye a la difusión de la nueva conceptualización de *discapacidad* que se establece a nivel mundial.

Referencias bibliográficas

- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2011). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*, Gobierno de la República, Secretaría de Desarrollo Social. México, 30 de mayo de 2011.
- (2014, 30 de abril). *Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018*. Séptima Sección-Extraordinaria. Recuperado el 19 de mayo de 2014 de: http://conadis.gob.mx/doc/noticias/20140502_programaNacionalDesarrolloInclusionPCD.pdf
- Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México. Gobierno de la República. Recuperado el 11 de junio de 2013 de: <http://pnd.gob.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2014). *Marco conceptual de la entrevistadora de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*. México, Aguascalientes: INEGI.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2015). *Estrategia y plan de acción para la inclusión de la discapacidad 2014-2015*. Ginebra. Recuperado el 16 de noviembre del 2015 de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/genericdocument/wcms_370773.pdf
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (Asamblea General, 76ª sesión plenaria, Resolución A/Res/61/106). Nueva York: ONU.
- (s/f). *Día Internacional de las Personas con Discapacidad. 3 de diciembre*. Recuperado el 11 de noviembre de 2015 de: <http://www.un.org/es/events/disabilitiesday/>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2014). *Plan de acción sobre discapacidades y rehabilitación 2014-2019*. Washington, D.C., EUA. 53 Consejo Directivo, 66 Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas. Recuperado el 29 de julio de 2015 de: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=26732&Itemid=270&lang=es
- Pagano, Luz María. (2010). "Las personas con discapacidad y sus familias bajo el prisma de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", en: *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.* Recuperado el 18 de noviembre del 2015 de: <file:///C:/Users/neribell.valerio/Downloads/Las%20personas%20con%20discapacidad%20y%20sus%20familias%20bajo%20el%20prisma%20de%20la%20Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20Derechos%20de%20I.pdf>



Tapia Granados, José A. (1995). "Medidas de prevalencia y relación incidencia-prevalencia", en: *Med Clin (Barc)*, núm. 105, pp. 216-218. Organización Panamericana de la Salud. (OPS/OMS). Programa de Publicaciones, Washington. EE. UU. Recuperado el 11 de noviembre de 2015 de: <http://admin.salud.sanluis.gov.ar/saludweb/Contenido/Pagina284/File/Tapia%20-%20Medidas%20de%20prevalencia.pdf>

Washington Group on Disability Statistics [WG]. (2010). *The Measurement of Disability. Recommendations for the 2010 Round of Censuses*. Recuperado el 20 de agosto del 2015 de: http://www.cdc.gov/nchs/data/washington_group/recommendations_for_disability_measuremen8t.pdf

* * * * *

